



Cinvestav

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

“2021: Año de la Independencia”

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI)

Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2021

(PAT 2021)

Aprobado en la 1ra Sesión Ordinaria del CEPCI (28/01/2021)

I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo 1	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas del Cinvestav han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	01/02/2021	03/12/2021	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	Que las personas servidoras públicas no cuenten con los insumos suficientes para la acreditación de los cursos.
1.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	01/02/2021	03/12/2021	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	Circunstancias ajenas a este Comité que impidan impulsar la capacitación en temas de ética pública y conflicto de intereses.

I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo 1	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en Cinvestav son atendidas en una plazo menor o igual a 10 días hábiles.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.2.1.	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	01/02/2021	03/12/2021	Registro en el SSECCOE.	<i>Circunstnacias ajenas a este Comité que impidan brindar la asesoría, orientación y/o consulta a la comunidad del Cinvestav en el tiempo y forma establecidos.</i>

II. Difusión

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo 2	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Cinvestav en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética del Cinvestav dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
2.1.1.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	18/01/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	No contar con medios impresos o digitales para llevar a cabo la difusión correspondiente.
2.1.2.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	18/01/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	No contar con medios impresos o digitales para llevar a cabo la difusión correspondiente.
2.1.3.	Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	18/01/2021	03/12/2021	Imagen digitalizada de cada material difundido.	Situaciones ajenas a este Comité que imposibiliten llevar a cabo la campaña de difusión en cumplimiento con los objetivos del CEPCI, como el cierre de instalaciones o no contar con los insumos adecuados.

III. Denuncias

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.
Objetivo 3	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del Cinvestav.
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.1.1.	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.	01/01/2021	30/06/2021	Registro en el SSECCOE.	<i>Debido a situaciones ajenas a este Comité, no se logró registrar y atender en tiempo y forma establecidos en este PAT 2021 las denuncias recibidas en el CEPCI</i>
3.1.2.	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	01/01/2021	31/12/2021	Registro en el SSECCOE.	<i>Debido a situaciones ajenas a este Comité, no se logró registrar y atender en tiempo y forma establecidos en este PAT 2021 y en el Documento de Lineamientos Generales, las denuncias recibidas en el CEPCI. Por ejemplo, el cierre de instalaciones por la actual Contingencia sanitaria, o la imposibilidad de comunicación con las personas denunciadas.</i>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.

III. Denuncias

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés.
Objetivo 3	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CEPCI del Cinvestav.
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CEPCI del Cinvestav, han tenido al menos una acción de seguimiento.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3. 2. 1.	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	01/07/2021	03/12/2021	Registro en el SSECCOE.	<i>Causas ajenas al CEPCI, Por ejemplo, no contar con las condiciones mínimas para llevar a cabo el seguimiento de las denuncias. Cierre de de las instalaciones, nula localización de las personas involucradas en los casos.</i>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.

III. Denuncias

Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.
Objetivo 3	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del Cinvestav por cualquier ciudadano o ciudadana.
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del Cinvestav son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.3.1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	01/07/2021	03/12/2021	Registro en el SSECCOE.	<i>Causas ajenas al CEPCI, Por ejemplo, no contar con las condiciones mínimas para llevar a cabo las recomendaciones a las Unidades administrativas que resulten competentes en las peticiones presentadas a este Comité.</i>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.

IV. GESTIÓN

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
Objetivo 4	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
4. 1. 1.	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/02/2021	05/11/2021	Reporte de Integrantes de los Comités (SSECCOE).	Por motivos de fuerza mayor, este Comité no fuera integrado conforme a su actualización bienal, o bien que los miembros temporales del CEPCI incumplan con la validación de datos.
4. 1. 2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	01/02/2021	01/10/2021	Registro en el SSECCOE.	No contar con las condiciones mínimas para impulsar la rendición de protesta por parte de las personas servidoras públicas del organismo.
4. 1. 3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021.	04/01/2021	10/12/2021	Reporte de personas que atendieron las consultas electrónicas (SSECCOE).	No contar con los insumos suficientes en el CEPCI para llevar a cabo en tiempo y forma las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee. Que las solicitudes no correspondan a las competencias de este Comité de Ética.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.
Meta	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
5.1.1.	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	01/02/2021	30/09/2021	Registro en el SSECCOE.	<i>Que tanto el CEPCI como las personas servidoras públicas de este organismo, no cuenten con los insumos suficientes para llevar a cabo la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad.</i>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.
Meta	El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
5. 2. 1.	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	12/04/2021	29/10/2021	Imagen digitalizada de envío de correo electrónico dirigido a la UEPPCI.	Que el CEPCI no llevara a cabo acciones de "buenas prácticas" que se pudieran reportar a la Unidad de Ética.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI)

www.cinvestav.mx/Integridad-Pública

cepci@cinvestav.mx

Tel: 55 5747 3800 Ext. 3705

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.

Nombre	Adscripción	Nombramiento	Firma
Jesús Corona Uribe	Secretario Administrativo	Presidente del CEPCI	
Bruno René Palafox Carvallo	Subdirector de Recursos Materiales	Secretario Ejecutivo y Suplente del Presidente	
Eduardo Roberto Camorlinga Pérez	Jefe de Proyectos	Suplente del Secretario Ejecutivo	